

ACTA DE LA SUBCOMISION DE DERECHO PENITENCIARIO DE 3 DE OCTUBRE DE 2.008.

Siendo las 11:00 horas del día 3 de octubre de 2.008, previa convocatoria de su Presidente, se reúne la Subcomisión de Derecho Penitenciario en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, y previa citación en forma, asistiendo los miembros que seguidamente se relacionan:

Presidente: D. Carlos García Castaño.

Vocales: D. Álvaro Marcet Vidal.

D^a Ana Isabel Elizondo Pérez.

D. Valentín Aguilar Villuendas.

D. César M. Tocino Hernández.

D. José Castilla Jiménez.

D. Faustino Barriguín Fernández.

D^a Ester Toledano Salgado.

D. Alberto Blanco.

D. Mikel Armendáriz.

D^a Isabel M^a Diezpartdo Hernández.

D^a Celia Suárez López.

D^a Mariam Bataller Pardo.

El Sr. Presidente abre la sesión y se declara constituida la reunión, con la finalidad de dar cumplimiento al Orden del Día propuesto en la convocatoria, que es el siguiente:

1º.- Informaciones sobre asuntos pendientes y actuaciones que se están llevando a cabo.

- **Entrevista con D^a Mercedes Gallizo.**

El señor Presidente informa de que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de D^a Mercedes Gallizo, sobre la entrevista solicitada para tratar el asunto relativo a las visitas de los Letrados a los Centros Penitenciarios los sábados y los domingos, así como otras cuestiones de interés para la Subcomisión de Penitenciario, en consecuencia, se **acuerda** por unanimidad reiterar dicha solicitud.

- **Carta a la Secretaría General de IP sobre los Módulos Retributivos.**

El señor Presidente informa de que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la DGIP.

- **Carta a la Secretaría General de IP sobre malos tratos.**

El señor Presidente informa de que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la DGIP.

Por otro lado, señala que se ha recibido una carta de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en respuesta a la que esta Subcomisión remitió sobre las denuncias efectuadas por varios internos de los Centros Penitenciarios de Valladolid y Teixeiro; en ella únicamente se manifiesta que la citada Presidencia toma conocimiento de ello.

- **Carta a la Secretaría General de IP sobre las visitas de los Letrados los sábados por la tarde y los domingos.**

El señor Presidente informa de que se ha recibido una carta de respuesta por parte de la DGIP, de fecha de entrada en el Consejo General de la Abogacía Española 7 de agosto de 2008, en la que se comunica que las visitas de los Letrados a los internos en el horario de sábados por la tarde y domingos, podrán realizarse por motivos de urgencia debidamente acreditados.

Por unanimidad se **acuerda** remitir nueva carta a la DGIP, recordando la existencia de otra misiva emitida por dicha Dirección, donde se informaba que las comunicaciones de los Abogados sí podían ser realizadas los sábados por la tarde y los domingos, sin exigir el cumplimiento de requisito alguno.

Por el Sr. Aguilar Villuendas, se manifiesta que debe insistirse en mantener una reunión con D^a Mercedes Gallizo para tratar de este tema y el de las llamadas de teléfono.

- **Plataforma sobre la Tortura.**

Por el Sr. Aguilar Villuendas y por el Sr. Presidente, se manifiesta que se pretende realizar en España la implantación del "Mecanismo de Prevención contra la Tortura", y como consecuencia de ello, se están manteniendo reuniones entre el Gobierno y la Plataforma; en dichas reuniones, el Gobierno está proponiendo que del citado mecanismo de prevención se encargue el Defensor del Pueblo, pero la Plataforma no está de acuerdo con ello, y se inclina más porque sea un órgano no institucional, La solución más factible parece que va a ser la creación de un organismo mixto, formado por agentes sociales externos y el Defensor del Pueblo.

El Sr. Presidente manifiesta que, a su juicio, esta Subcomisión tiene mucho que decir sobre la implantación del "Mecanismo de Prevención contra la Tortura", y por ello, sería conveniente tratar el tema con la Plataforma, dado que, una vez creado

dicho mecanismo, los SOAJP podrían informarle sobre las denuncias realizadas por los internos.

Por el Sr. Blanco, se informa que el Comité de Derechos Humanos se va a reunir en octubre, y que hablará con la Plataforma del asunto.

- **Recurso TEDH por el sistema de llamadas telefónicas.**

El señor Presidente señala que nada sabe al respecto, por lo que ignora si se interpuso finalmente o no el recurso. El Sr. Armendáriz se compromete a llevar a cabo averiguaciones sobre el particular

- **Protocolo de seguridad.**

El señor Presidente informa de que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de la DGIP.

Por unanimidad, dada la falta de respuestas de la DGIP y la importancia de los asuntos, se **acuerda** reiterar la solicitud de mantener una entrevista con D^a Mercedes Gallizo, y tratar el asunto de las visitas de los Abogados los sábados por la tarde y los domingos, los Módulos Retributivos, los malos tratos, el protocolo de seguridad, y las llamadas telefónicas.

2º.- Jornada sobre asistencia jurídica de los presos españoles en el extranjero.

El señor Presidente informa que en el Estatuto del Ciudadano Español en el Extranjero se recoge el derecho a la asistencia jurídica gratuita, y que el fin de la referida jornada, a celebrar en la sede del Consejo General de la Abogacía Española el día 24 de octubre de 2008, es que dicho derecho se haga efectivo.

Continúa manifestando que en la jornada se van a constituir tres mesas de trabajo, con la intención de hacer un libro blanco sobre el citado asunto, y que dos son las cuestiones importantes:

1ª.- Información a los familiares sobre la situación del preso.

2ª.- Contacto entre los Abogados españoles y los de otros países, en los temas de traslados de presos, cumplimiento de las penas, etc. De esta forma, se podría ir adquiriendo una información muy valiosa sobre legislaciones y cuestiones prácticas en materia penitenciaria en otros países, información que podría incluirse en la página web del Colegio de Pamplona; incluso podría crearse una lista de Abogados extranjeros, para realizarles consultas o solicitarles asesoramiento.

3º.- Papel de la Subcomisión en las denuncias procedentes de los SOAJP, de las personas que integran o de cualquier persona que nos hace llegar una información concreta.

Por el Sr. Presidente se manifiesta que, a consecuencia de la situación en los centros penitenciarios de Villanubia (Valladolid) y Texeiro (A Coruña) que se trató en la reunión anterior, se plantea la cuestión de si, ante estas denuncias de malos tratos de las que tiene conocimiento la Subcomisión, el papel de ésta debe ser más activo, es decir, personarse en los procedimientos judiciales en defensa de los internos, o actuar como hasta ahora, redactando la denuncia y derivarlo a quien corresponda.

Los Sres. Armendáriz y Aguilar Villuendas entiende que la Subcomisión no debe realizar una iniciativa activa, sino recoger las denuncias, dar traslado de ellas, y realizar un seguimiento sobre el asunto.

Por unanimidad, se **acuerda** seguir las recomendaciones de los Sres. Armendáriz y Aguilar Villuendas, así como plantear la cuestión para el debate de la Asamblea, en el próximo encuentro de Zaragoza..

4º.- Cadena Perpetua.

El Sr. Presidente, dada la polémica suscitada en los últimos tiempos en los medios de comunicación sobre este tema, propone realizar un seguimiento sobre ello, consistente en recoger todas publicaciones y formar un dossier para defender la postura en contra de la Subcomisión.

Para el Sr. Presidente la cuestión es de suma importancia y la Subcomisión debe trabajar sobre ello, máxime si tenemos en cuenta que los defensores de la cadena perpetua están argumentado su posición con una buena base jurídica, por lo que la Subcomisión debe prepararse para rebatir ésta y basar su oposición en argumentos motivados y sólidos.

Por la Sra. Bataller Pardo se propone instar a los Colegios de Abogados para que muestren su oposición pública a la instauración de la cadena perpetua, y por el Sr. Presidente se manifiesta que parece difícil que los Colegios asuman esta posición, pero que es una buena opción que cada miembro de la Subcomisión lo plantee en su Colegio.

Igualmente el Sr. Presidente informa que el Consejo General de la Abogacía Española no ha asumido el manifiesto redactado en el reunión anterior por la Subcomisión sobre este asunto, por lo que por unanimidad se **acuerda** que cada miembro haga lo posible para publicarlo en diferentes medios de comunicación, como Subcomisión de Penitenciario, y no como Consejo General de la Abogacía Española.

Por el Sr. Marcet Vidal se manifiesta que él ha informado a su Colegio sobre el asunto, pero duda que dicha Corporación vaya asumir el referido manifiesto.

Finalmente, por el Sr. Presidente se propone que, en el X Encuentro de SOAJP Españoles, se cree una Comisión que realice el dossier y la fundamentación jurídica referida, mostrándose todos los miembros de acuerdo con ello.

5º.- Cursos, Encuentros, Jornadas, etc,...

Por el Sr. Armendáriz se informa que, a finales de octubre (no puede concretar fecha exacta), se van a celebrar dos jornadas en el Colegio de Pamplona sobre "Salud Mental y Prisiones".

Por el Sr. Presidente se recuerda que, en la Sede del Consejo General de la Abogacía Española, el día 24 de octubre, se va a celebrar el Encuentro sobre el servicio de asistencia jurídica penitenciaria de presos españoles en el extranjero, organizado por la Fundación de este Consejo, que es de acceso libre.

6º.- X Encuentro de SOAJP Españoles.

Toma la palabra la señora Elizondo para informar de la últimas novedades relativas al X Encuentro. Se adjunta como anexo I el programa.

Respecto a las comunicaciones se **acuerda** presentar una sobre la cadena perpetua y otra sobre responsabilidad patrimonial, encargándose de esta última el Sr. Tocino Hernández.

Por unanimidad, se **acuerda** mandar un recordatorio de la celebración del Encuentro de referencia a todos los Colegios.

7º.- Ruegos y Preguntas.

Por el Sr. Presidente se informa que el Servicio de Penitenciario de ICAM va a publicar el día 16 de octubre de 2008 un nuevo cuaderno, y que será un monográfico de penitenciario y extranjería.

El Sr. Tocino Hernández comunica que ha hablado con Carmen Juanes (Diputada del PSOE, Viceportavoz de la Comisión de Justicia), quien se había reunido con Julio Pérez (Secretario de Estado de Justicia) y parece que se iba a asignar en los Presupuestos Generales del Estado a los SOAJP de las Comunidades Autónomas que no tienen transferida las competencias de Justicia; una partida de 200.000 euros que permitirá cubrir los SOAJP ya existentes, y que están intentando que se incluyan otros 200.000 euros para crear otros nuevos y que son necesarios según la Memoria de Don Justino Zapatero (asesor del Ministro de Justicia, que ha realizado la memoria sobre la necesidad de financiar los SOAJP).

Por el Sr. Presidente se plantea la siguiente cuestión: debe interponer tres recursos de amparo en fechas próximas, en los que puede incluir el asunto de la Disposición Quinta, de la preceptiva intervención letrada ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria; solicita la opinión del resto de miembros sobre si plantea la cuestión o no, pues el Tribunal Constitucional puede resolver sobre ello de manera definitiva. Por el Sr. Tocino Hernández y la Sra. Elizondo se le recomienda que sí plantee la cuestión.

8º.- Aprobación del acta de la reunión.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la reunión

Y sin más temas que tratar se da por concluida la reunión.

Presidente

Secretario

